

Lima, 04 de octubre de 2022

Estimado señor:

Juan Orlando Cossio Williams

Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Av. Las Artes Sur 260

San Borja

- Asunto** : Información Complementaria al Plan de Participación Ciudadana del EIA-sd Central Eólica Ciclón.
- Referencia** : (i) Expediente N° 3312456
(ii) Auto Directoral N° 0204-2022--MINEM/DGAAE
Informe N° 0440-2022-MINEM/DGAAE-DEAE
(iii) Auto Directoral N° 0217-2022-MINEM-DGAAE
Informe N° 0463-2022-MINEM/DGAAE-DEAE

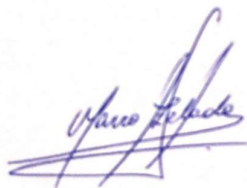
De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente, me dirijo a usted en representación de empresa **Generación Eléctrica Ciclón del Norte S.A.C.**, identificada con RUC N° 20608903578, empresa Titular del Proyecto "Central Eólica Ciclón", localizado en los distritos de Mórrope y Olmos, provincia y departamento de Lambayeque, y expongo lo siguiente.

Presentamos información complementaria para el Plan de Participación Ciudadana del EIA-sd de la Central Eólica Ciclón, la cual podrá encontrar adjunta a la presente carta.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle.

Atentamente



Marco Aurelio Zelada Cueto
Representante Legal
Generación Eléctrica Ciclón del Norte S.A.C.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
PERSISTENCIAS DEL PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL PROYECTO EIA-SD CENTRAL
EÓLICA CICLÓN

Material excedente procedente de la excavación

De acuerdo con el estudio de ingeniería se proyecta la generación de aproximadamente 8,229 m³ de excedentes producto de la excavación, pues si bien se tiene planteado realizar saneos hasta 2 m de profundidad o hasta antes de alcanzar el nivel freático, se propone la reutilización del material de excavación en los trabajos de relleno.

El material excedente de excavación será dispuesto temporalmente en el área de acopio que tendrá 6 ha, para luego disponerlo, mediante una EO-RS, en un lugar autorizado. Cabe señalar que esta área también permitirá almacenar temporalmente el material de excavación que será reusado en los trabajos de relleno.